



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-2306] [10L/5300-2307] [10L/5300-2308] [10L/5300-2309]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-2306]**

NÚMERO DE FACTURAS E IMPORTE TOTAL DE LAS MISMAS POR APLICACIÓN PRESUPUESTARIA RECOGIDOS EN LA CUENTA CONTABLE 413 DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A continuación, se especifica el número de beneficiarios que, solicitando por primera vez la ayuda de joven, recogida en el RD 1076/2014, han sido objeto de pago durante el periodo 2015-2021:

CAMPAÑA 2015: 280 EXPEDIENTES.

CAMPAÑA 2016: 60 EXPEDIENTES.

CAMPAÑA 2017: 64 EXPEDIENTES.

CAMPAÑA 2018: 71 EXPEDIENTES.

CAMPAÑA 2019: 61 EXPEDIENTES.

CAMPAÑA 2020: 67 EXPEDIENTES.

CAMPAÑA 2021: 79 EXPEDIENTES."